



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2018-2021

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	No. 289/2020
--------------------------	-----------------

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE COMPLETO O RAZÓN SOCIAL:	N1-TESTADO 1		
DOMICILIO:	N2-TESTADO 2	COLONIA:	CABECERA MUNICIPAL
CIUDAD:	IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS	MUNICIPIO:	IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

UBICACIÓN DE LA OBRA

DOMICILIO:	N3-TESTADO 2		COLONIA:	CABECERA MUNICIPAL	
ENTRE LA CALLE:	SARCOFAGO	Y LA CALLE:	16 DE SEPTIEMBRE	LOCALIDAD:	IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

DATOS DE LA OBRA

GRUPO:	HABITACIONA UNIFAMILIAR DENSIDAD ALTA (H4U)				TIPO DE LICENCIA	*		
ESCRITURAS No:	12603	NOTARÍA:	CHAPALA	CTA. PREDIAL:	U 038106	CLAVE CATASTRAL:	*	
DICTAMEN	NO DICTAMEN			ALINEAMIENTO	277/2020	CUENTA SAMAPA	*	
SUP. TERRENO	2003.88M2	COS	CUS	NIVELES	CAJONES ESTAC.	REST. FRONTAL	REST. LATERAL	REST. POSTERIOR
DICTAMEN		*	*	*	*	*	*	*
PROYECTO		*	*	*	*	*	*	*

DATOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

NOMBRE COMPLETO		NÚMERO DE REGISTRO	*
DOMICILIO:		TEL.	
CIUDAD:		E-mail	
MUNICIPIO:		CEDULA ESTATAL	*
		CEDULA FEDERAL	*

CALIFICACIÓN

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	TARIFA	IMPORTE					
ART. 38, I, A, 1a (Licencia de Construcción)	18.00	M2	\$6.00	\$108.00					
ART. 26 Negocios Jurídicos	18.00	M2	\$32.00	\$576.00					
ART. 70, XI (Habitabilidad)	10.00	%	\$738.08	\$738.81					
ART. 42, XII (Inspección)	1.00	PZA	\$452.00	\$452.00					
ART. 95, I, a) (Formato Licencia)	1.00	PZA	\$54.08	\$54.08					
N4-TESTADO 6									
ORDEN DE PAGO:	836	FECHA DE PAGO:	27/10/2020	PLAZO OTORGADO:	730 DIAS	RECIBO:	3104666	TOTAL	\$1,263.89

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO A 27 DE OCTUBRE DE 2020

ATENTAMENTE:

2020, AÑO DE LEONA VICARIO BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA

P. DE ARQ. MIGUEL MENDEZ ALVAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



Calle Jardín No. 2
Col. Centro
Ixtlahuacán
de los
Membrillos,
Jalisco.
C.p. 45850
Tel. 013-76762-3000

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 2.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 3.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 4.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

* "Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios"